



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para producir muestras o dibujos en impermeables" -----

a favor de D. Agustín RIBAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de la producción de muestras o dibujos en toda clase de prendas de vestir, impermeables, tanto si lo son por su propia naturaleza o por las propiedades inherentes a los materiales de que están construídas tales prendas, como si lo son por haber recibido dichos materiales una preparación o tratamiento en virtud del cual se hayan convertido en más o menos impermeables al agua o a la humedad.

El procedimiento de que se trata se funda en realizar dicha producción de muestras o dibujos por medios aerográficos, es decir por la proyección de materias colorantes, pulveriza-



- 2 -

das, mediante chorros de aire o de un gas a presión más o menos considerable y con interposición de moldes correspondientes a los dibujos que se desee obtener, a uno o a diversos colores combinados.

Este procedimiento puede aplicarse con el fin de obtener muestras propiamente dichas, es decir para la producción de dibujos de carácter ornamental, o bien con el fin de obtener la reproducción de marcas, distintivos, cifras, iniciales e inscripciones.

Las prendas impermeables a las cuales se aplique el procedimiento de que se trata, pueden ser gabanes, macfarlanes, capas o cualesquiera otros, no importando cuales sean su configuración y su construcción, pudiéndose realizar tal aplicación en cualquier parte o partes de dichas prendas, tanto en su exterior como en su parte interior.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la producción de dibujos en prendas impermeables o impermeabilizadas de cualquier forma y construcción, por los medios característicos de la aerografía, tanto si se trata de muestras o dibujos ornamentales, como si de la reproducción de marcas, distintivos, cifras, iniciales o inscripciones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para producir muestras o dibujos en impermeables".



- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Abril de 1926.

P. p. de D. Agustín RIBAS,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Juanpascual